



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 85

17 de marzo de 2015

DE: Gestión del Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: ACLARACION CIRCULAR 82

Cordial saludo,

En atención al asunto, les informamos que son los Secretarios de Despacho y Asesores, quienes delegan a un funcionario de su dependencia, para realizar el listado de funcionarios y contratistas, con el fin de ser consolidado y reportado por esta dependencia ante la Registraduría Nacional.

Por lo anterior, no se recibirán reportes individuales, sino por secretarías.

Atentamente,

MARIA ALBA MEJIA RINCON
Director Administrativo Recursos Humanos

Proyectó y elaborado por: Lina María Raigosa Ríos